



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE CARRICHES

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y una vez informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión del día 8 de julio de 2020, se expone al público la liquidación del presupuesto y su cuenta general del presupuesto del ejercicio de 2019 por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Carriches, 15 de julio de 2020.–El Alcalde, Isidro Castaño del Pino.

*N.º 1.-3001*